



MUNICIPIO DE AYALA
 INFORMACION RELATIVA A LOS MONTOS RECIBIDOS
 DICIEMBRE 2014



CRI	DESCRIPCIÓN	MONTO
6 0 0 0	Aprovechamientos	124,438.71
6 1 0 0	Aprovechamientos de tipo corriente	124,438.71
6 1 1 1	Por Faltas al Reglamento de Tránsito para el Municipio de Ayala	0.00
6 1 2 1	Sanciones por Cometerse en Contravención en el Bando de Policía y Gobierno	0.00
6 1 2 2	Sanciones Impuestas por el Juez Cívico	119,764.94
6 1 3 1	Infracciones Relativas al Control y Fomento Sanitario	0.00
6 1 4 1	Sanciones al Reglamento de Protección Civil Municipal y Demás Relativas	0.00
6 1 5 1	Multas en Materia de Derechos de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	0.00
6 1 6 1	Por Infracciones y Desacatos al Reglamento de Ecología y Medio Ambiente	0.00
6 1 7 1	Reintegro de Gastos de Envío de Solicitudes de Acceso a la Información Pública	0.00
6 1 8 1	Sanciones y Faltas Administrativas en Establecimientos y Locales	0.00
6 1 9 1	Recargos	1,050.77
6 1 10 1	Otros no especificados	3,623.00
6 9 0 0	Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
6 9 1 1	Por Faltas al Reglamento de Tránsito para el Municipio de Ayala	0.00
6 9 2 1	Sanciones por Cometerse en Contravención en el Bando de Policía y Gobierno	0.00
6 9 2 2	Sanciones Impuestas por el Juez Cívico	0.00
6 9 3 1	Infracciones Relativas al Control y Fomento Sanitario	0.00
6 9 4 1	Sanciones al Reglamento de Protección Civil Municipal y Demás Relativas	0.00
6 9 5 1	Multas en Materia de Derechos de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	0.00
6 9 6 1	Por Infracciones y Desacatos al Reglamento de Ecología y Medio Ambiente	0.00
6 9 7 1	Reintegro de Gastos de Envío de Solicitudes de Acceso a la Información Pública	0.00
6 9 8 1	Sanciones y Faltas Administrativas en Establecimientos y Locales	0.00
	Cuotas	0.00
	Depositos fiscales	0.00
	Depositos judiciales	0.00
	Fianzas	0.00

Aplicación de los montos: Destinados a sufragar los gastos públicos establecidos y autorizados en el Presupuesto de Egresos del municipio para el ejercicio fiscal 2014 . (art. 2 de la Ley de Ingresos del Municipio de Ayala para el ejercicio fiscal 2014).

Servidores públicos que los reciben, administran y ejercen: C.P. Luis Alberto Romano Barrios, Tesorero Municipal en turno (art. 82 fracc. II, VI y VIII de la Ley Organica Municipal del estado de Morelos).

ELABORO

 C.P. MÓNICA E. DÍAZ DISCIPLINA
 DIRECTORA DE CONTABILIDAD

REVISÓ

 C.P. LUIS ALBERTO ROMANO BARRIOS
 TESORERO MUNICIPAL